



**NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 30 DE JUNIO DE 2026**

**DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012  
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

**ESTATUTO TRIBUTARIO**

**ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN				
		RESOLUCIÓN	FECHA DEL ACTO	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DEL PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900673188	ASTERISK ANTIOQUIA S.A.S	2756	21 de noviembre de 2025	06 DE JULIO DE 2026	974	2022



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### RESOLUCIÓN NÚMERO 2756 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 974-2022

#### LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022, la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023; y Resolución y 2002 de 2025,

#### ANTECEDENTES:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra del Proveedor de Redes y Servicio de Telecomunicaciones **ASTERISK ANTIOQUIA S.A.S**, identificado con NIT. 900673188 código de expediente 8100021- REGISTRO TIC, proceso de cobro coactivo No.974-2022, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No.3143 del 6 de diciembre de 2022 por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$674.000), en contra del precitado operador, por el no pago de las obligaciones identificadas contablemente con los números 811-7569 y 811-1767.

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir le pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones que se encuentra identificada contablemente así:

Número/Año Proceso 974 / 2022											
Detalle Proceso		Autos		Oficios Entrada		Oficios Salida					
<b>Detalle Proceso</b>											
Número de Proceso		974-2022									
Año de Proceso		2022									
Nit		900673188									
Concesionario		ASTERISK ANTIOQUIA S.A.S.									
Expediente		96003676-REGISTRO TIC									
Fecha de Registro		06/12/2022 09:10:55 a.m.									
Estado		Activo									
Tramite / Proceso previo		222028222									
<b>Listado de Obligaciones</b>											
Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
7569	811	01/07/2021	05/11/2021	\$ 49.000	\$ 49.000	\$ 49.000	ver	137	2022	974	No
7569	811	01/07/2021	05/11/2021	\$ 454.000	\$ 454.000	\$ 454.000	ver	137	2022	974	No
1767	811	01/10/2021	01/02/2022	\$ 171.000	\$ 171.000	\$ 171.000	ver	137	2022	974	No
<b>TOTAL. 674000</b>											



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2756 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 2  
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO  
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 974-2022

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1. ORDENAR** seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No 974 del 2022 en contra del Proveedor de Redes y Servicio de Telecomunicaciones **ASTERISK ANTIOQUIA S.A.S**, identificado con NIT. 900673188 código de expediente 8100021- REGISTRO TIC, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
811-7569	\$503.000
811-1767	\$171.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$674.000</b>

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** el presente acto administrativo al Representante Legal del Proveedor de Redes y Servicio de Telecomunicaciones **ASTERISK ANTIOQUIA S.A.S**, identificado con NIT. 900673188 código de expediente 8100021- REGISTRO TIC, código de expediente 96003525- REGISTRO TIC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS.** Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el veintiún (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo  
Reviso: Olga Emilia De La Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 974-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-144336-9eb447-41964270

Creación: 2025-11-21 14:43:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:01



Escanee el código  
para verificación

**Firma: firmante**

Olga Emilia De La Hoz Valle  
49609322  
[odhoz@mintic.gov.co](mailto:odhoz@mintic.gov.co)

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 974-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-144336-9eb447-41964270

Creación: 2025-11-21 14:43:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:01



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-21 14:43:40 Lec.: 2025-11-21 15:35:56 Res.: 2025-11-21 15:36:01 IP Res.: 190.145.189.98